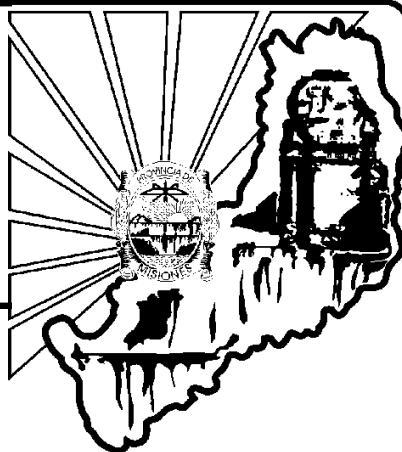


# **BOLETIN OFICIAL** **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16544

POSADAS, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

## **AUTORIDADES**

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA  
Gobernador  
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI  
Vicegobernador  
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI  
Ministro de  
Coordinación General de Gabinete  
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ  
Ministro de Gobierno  
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
Ministro de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP  
Secretario de Estado de Cultura  
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST  
Ministro de Deportes  
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ  
Ministro de Salud Pública  
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA  
Secretario de Estado de Prevención  
de Adicciones y Control de Drogas  
C.P.N. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA  
Secretario de Estado de Energía  
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO  
Ministro de Industria  
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA  
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ  
Ministra de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ  
Ministra de Trabajo y Empleo  
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA  
Ministro de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE  
Ministra de Derechos Humanos  
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI  
Ministro del Agro y la Producción  
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA  
Ministro de Turismo  
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA  
Secretario de Estado de Cambio Climático  
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE  
Subsecretario Legal y Técnico  
Dr. FERNANDO LUÍS IACONO  
Director del Boletín Oficial

## **SUMARIO**

### Decretos Completos N.ºs.:

1764 y 1765/25 ..... Pág. 2 y 3.

### Decretos Sintetizados N.ºs.: 1750, 1770,

1771/25, 146 y 147 ..... Pág. 3 a 5.

Expedientes a Sentencia: ..... Pág. 5 y 6.

Sociedades: ..... Pág. 6 a 9.

Edictos: ..... Pág. 9 a 15.

Convocatorias: ..... Pág. 16 a 20.

## **DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin\_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

## PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1764

POSADAS, 28 de Agosto de 2.025.-

VISTO: Que el próximo 29 de Agosto de 2.025 en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Wanda a partir de las 8:30 Hs., se llevará a cabo la Jornada de Capacitación docente: “Educación Argentina, historia, desafíos, y perspectivas”, organizado por la Junta de Educación Católica de la Diócesis de Puerto Iguazú; y

CONSIDERANDO:

QUE, dicha jornada está orientada a docentes de la zona norte de nuestra provincia, abordando una temática de vital importancia: La historia, los desafíos actuales y las perspectivas de la educación argentina;

QUE, entender el pasado es crucial para enfrentar los problemas del presente y planificar el futuro, motivo por el cual eventos de esta naturaleza dota a los docentes de un marco conceptual amplio para su práctica profesional diaria;

QUE, por las razones invocadas el Gobierno Provincial apoya su realización mediante la sanción del presente instrumento.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial la Jornada de Capacitación docente: “Educación Argentina, historia, desafíos, y perspectivas” dictado por el Dr. Carlos Horacio Torrendel, que se realizará el día 29 de Agosto de 2.025, en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Wanda a partir de las 8:30 Hs.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

*PASSALACQUA – Llera*

DECRETO N° 1765

POSADAS, 28 de Agosto de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 8100-17598/2.025, Registro de Fiscalía de Estado, caratulado: “AGUAS DE LAS MISIONES SOCIEDAD DEL ESTADO (AMSE) - CONVOCA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2.025 A LAS 09:00 HS.”; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 del citado expediente obra nota del Cr. Ángel Ismael VALLEJOS LARREA en su carácter de Presidente de AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO (AMSE), por la cual informa que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2.025, a las 09:00 Hs., en la sede social de AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO (AMSE), sita en Calle Tucumán N° 1.468 de esta Ciudad de Posadas;

QUE, asimismo en las presentes actuaciones obran copia del Acta de Directorio N° 309/2.025 y el Ejercicio Económico N° 14 a fecha 31/12/2.024 certificado por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Misiones;

QUE, en tal sentido y conforme a lo previsto en el Artículo 116°, Inciso 17, de la Constitución de la Provincia, corresponde el dictado del presente instrumento legal.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Señor Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Fidel Eduardo DUARTE, D.N.I. N° 14.713.258 y/o a la Directora General de Ejecuciones Fiscales Dra. María Belén DEI CASTELLI, D.N.I. N° 27.785.854 y/o al Director General de Sumarios Dr. Juan Carlos SPACHUK, D.N.I. N° 20.518.165, como representantes titular y suplentes, respectivamente, del Estado Provincial ante la Asamblea General Ordinaria de “AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD DEL ESTADO (AMSE)”, que se llevará a cabo el día 29 de Agosto de 2.025, a las 09:00 Hs., en la sede

legal de dicha sociedad.-

ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYESE al representante del Estado Provincial para que en la Asamblea General Ordinaria a la que se hizo referencia precedentemente, y con relación a los puntos del Orden del Día que son objeto del mismo expresen lo siguiente: Punto 1) Proponga y vote favorablemente la designación de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea; Punto 2) Considere y vote favorablemente la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios por el Ejercicio finalizado 31-12-2.024, Informe de la Sindicatura e Informe del Auditor; Punto 3) Considere y apruebe favorablemente la Gestión de los Directores; Punto 4) En caso de proponerse un incremento sobre honorarios y remuneraciones de los Directores y Síndicos, vote favorablemente el mismo hasta el límite del aumento otorgado a los empleados de la Administración Pública Provincial; Punto 5) Proceda a ratificar a los tres Directores Titulares por vencimiento mandato: Cr. Ángel Ismael VALLEJOS LARREA - D.N.I. N° 32.854.023; Cra. Vanesa Elizabeth CABRERA - D.N.I. N° 30.935.317 y Cra. María Verónica BENITEZ - D.N.I. N° 30.959.260; Punto 6) Proceda a ratificar a los dos Síndicos Titulares por vencimiento mandato: Dra. Claudia Elizabeth SAND - D.N.I. N° 22.582.795 y Cr. Alejandro Martin PACZKOVSKI - D.N.I. N° 40.341.584.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Fiscalía de Estado y Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos. Remítase copia certificada a Aguas Misioneras Sociedad del Estado (AMSE). Cumplido, ARCHÍVESE.-

*PASSALACQUA – Safrán*

---

---

## DECRETOS SINTETIZADOS

### DECRETO N° 1750

POSADAS, 26 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma de \$ 5.643.940,00 (PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100), a favor de la firma "DAMSA S.R.L." - C.U.I.T. N° 33-70994338-9, con domicilio legal en calle 103 - N° 2.380 - Chacra 105, de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio de Limpieza del edificio que ocupa el Museo Provincial Casa Horacio Quiroga de la Ciudad de San Ignacio, Misiones, durante los meses de Abril y Mayo 2.025, según consta en Facturas "B" N° 00002-00005908 por la suma de \$ 2.821.970,00 (PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100) y N° 00002-00005903 por la suma de \$ 2.821.970,00 (PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100), obrante a fojas 12, 13 y Acta de Recepción N° 111/2.025, obrante a fojas 16, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma de \$ 5.643.940,00 (PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100), a favor de la firma "DAMSA S.R.L." - C.U.I.T. N° 33-70994338-9, con imputación a la Cuenta de la JURISDICCIÓN 19 - Secretaría de Estado de Cultura - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior, con codificación: 19-01-0-5-90-1-01-012-01220 - Servicios No Personales del Presupuesto Vigente.-

---

---

### DECRETO N° 1770

POSADAS, 28 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de PESOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 40/100 ( 211.999580,40), a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, Cuenta 40939/5 Banco Macro - Casa Central, en concepto de pago por Reconocimiento de gasto por 70.392 raciones suministradas durante el mes de Junio del año 2.025, a la Población Penal y Personal de Servicio que cumple 24 Hs. de Guardia., de la totalidad de Unidades Penales

y alojados en Comisarias (zona capital), encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior, a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, con cargo en la Partida Parcial Bienes de Consumo del Presupuesto Anual vigente del Servicio Penitenciario Provincial, conforme a la siguiente codificación N° 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1771

POSADAS, 28 de Agosto de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de \$ 1.550.660.000,00 (PESOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) del Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 10-Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

10-01-0-4-90-1-03-031-03160 - Aporte a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-02 - Programas a Implementar

\$ 1.550.660.000,00

ARTÍCULO 2°.- AUMENTÁSE la suma de \$ 1.550.660.000,00 (PESOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 05-Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CUENTA 01- POLÍTICAS SOCIALES COMUNITARIAS (PO.SO.CO.)

05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-05 - Prog. Sust Comed Comunitarios

\$ 1.550.660.000,00

ARTÍCULO 3°.- ADECÚASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/25 DISMINUYENDO la suma de \$ 1.550.660.000,00 (PESOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, e INCREMENTANDO en idéntica suma en la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social.-

DECRETO N° 146

POSADAS, 30 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de \$ 271.800.000 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa  
al Art. 6° Ley VII - N° 107

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFECTADO A:
4. FINANCIAMIENTO	271.800.000	271.800.000	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	271.800.000	271.800.000	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	271.800.000	271.800.000	
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 658/14	200.000	200.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 2569/15	70.000	70.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 545/16	70.000	70.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 711/16	3.296.425	3.296.425	03-01

Ap. Mrio. Interior-Res. N° 183/18	10.000.000	10.000.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 537/18	22.454	22.454	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 177/21 y 193/21	60.244,85	60.244,85	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 132/24	700.000	700.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 374/25	138.000.000	138.000.000	03-01
Ap. Mrio. Interior-Res. N° 63/25	119.380.876,15	119.380.876,15	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 271.800.000 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR

CTA. ESPECIAL 02- APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR

03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales

S.C.D. 0-29 Remanentes Resolución M. I. OP y Viv. Varios \$ 152.419.123,85

S.C.D. 0-30 Remanentes Resolución M. I. N° 63/25 \$ 119.380.876,15

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de \$ 271.800.000 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos Nro. 04/26.-

ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Garupá, la suma de \$ 271.800.000 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL) , en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el artículo anterior con cargo a las Partidas Nro. 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 S.C.D. 0-29 Remanentes Resolución M.I. OP y Viv. Varios y S.C.D. 0-30 Remanentes Resolución M. I. N° 63/25 del Presupuesto vigente.-

#### DECRETO N° 147

POSADAS, 30 de Enero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE en calidad de Anticipo de Coparticipación Comunal la suma de \$ 60.000.000,00 (PESOS SESENTA MILLONES) a la Municipalidad de Salto Encantado con destino a solventar gastos de funcionamiento y con cargo a la cuenta ANTICIPO DE COPARTICIPACIÓN A COMUNAS A REINTEGRAR.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Contaduría General de la Provincia y a la Tesorería General de la Provincia a proceder a la liquidación y pago del Anticipo dispuesto en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE que el pago del Anticipo otorgado por el presente Decreto se efectivizará de acuerdo a las disponibilidades de la Tesorería General de la Provincia, teniendo en cuenta que el mismo deberá ser reintegrado totalmente dentro del presente ejercicio y deberá ésta comunicar a la Contaduría General dentro de las siguientes veinticuatro horas las transferencias efectuadas.-

ARTÍCULO 4°.- FACÚLTASE a la Contaduría General de la Provincia a retener de la Coparticipación Comunal y en concepto de reintegro, en seis (6) cuotas a partir de la liquidación correspondiente al mes de Febrero 2.026.-

## EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE

FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN PEDRO, Misiones, 24 de Febrero de 2.026.-

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 34° de la Ley Orgánica IV - N° 15 y Art. 120° del R.P.J, informando las Sentencias y Resoluciones correspondiente al mes de Febrero del 2.026, pertenecientes a la Secretaría N° 2 de

Familia, preservando el nombre de las partes, atento al principio de reserva del derecho de Familia, las que se detallan a continuación:

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ
126530/2022	Divorcio	03/02/2.026
116327/2022	Cuidado Personal	03/02/2.026
7270/2022	Divorcio Vincular	03/02/2.026
103179/2025	Divorcio	06/02/2.026
20112/2025	Divorcio	06/02/2.026
106499/2024	Divorcio	10/02/2.026
52225/2024	Alimentos	10/02/2.026
8976/2022 Bis 1/25	Incidente de Aumento de Cuota Alimentaria	13/02/2.026
95575/2025	Divorcio	13/02/2.026
49838/2025	Divorcio	13/02/2.026
94799/2025	Divorcio	18/02/2.026
87517/2024	Divorcio	18/02/2.026
60819/2020	Guarda	20/02/2.026
63196/2024	Divorcio	20/02/2.026
12477/2021	Divorcio	20/02/2.026
114372/2022	Filiación	24/02/2.026
47305/2023	Alimentos	24/02/2.026
16772/2026	Delegación de la Responsabilidad Parental	24/02/2.026
61682/2024	Alimentos	24/02/2.026
23541/2023	Homologación de Acuerdo	24/02/2.026
144259/2024	Divorcio	24/02/2.026
171763/2024	Régimen de Comunicación y Contacto	24/02/2.026
154372/2023	Divorcio	24/02/2.026

Dra. Koziarski, Mariangel. Juez.-  
PS19853 V16544

## SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

### LOGÍSTICA ZONA CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA (EX "GARAY GAS SOCIEDAD ANÓNIMA")

EDICTO: INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 20/08/2.025 la totalidad de los Accionistas resolvieron Designar/Renovar las autoridades por un período de 3 años, quedando establecido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: LAURA VIVIANA GARAY, CUIT 20-21302154-7, D.N.I. N° 21.302.154, con domicilio en Coronda N° 2.556, Oberá, Misiones y como Directora Suplente: MARÍA CARLA GARAY, CUIT 27-25814412-6, D.N.I. N° 25.814.412, con domicilio

---

en Paraguay N° 430, Oberá, Misiones, quienes aceptaron el cargo al que fueran designadas.- Laura Viviana Garay. Presidente.-

PP133774 \$2.500,00 V16544

---

#### O & L SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 20/08/2.025, la totalidad de los Accionistas resolvieron Designar/Renovar las autoridades por un período de 3 años, quedando establecido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: LAURA VIVIANA GARAY, CUIT 20-21302154-7, D.N.I. N° 21.302.154, con domicilio en Coronda N° 2.556, Oberá, Misiones y como Directora Suplente: MARÍA CARLA GARAY, CUIT 27-25814412-6, D.N.I. N° 25.814.412, con domicilio en Paraguay N° 430, Oberá, Misiones, quienes aceptaron el cargo al que fueran designadas.- Laura Viviana Garay. Presidente.-

PP133775 \$2.500,00 V16544

---

#### ML SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 20/08/2.025, la totalidad de los Accionistas resolvieron Designar/Renovar las autoridades por un período de 3 años, quedando establecido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: LAURA VIVIANA GARAY, CUIT 20-21302154-7, D.N.I. N° 21.302.154, con domicilio en Coronda N° 2.556, Oberá, Misiones y como Directora Suplente: MARÍA CARLA GARAY, CUIT 27-25814412-6, D.N.I. N° 25.814.412, con domicilio en Paraguay N° 430, Oberá, Misiones, quienes aceptaron el cargo al que fueran designadas.- Laura Viviana Garay. Presidente.-

PP133776 \$2.500,00 V16544

---

#### EL PINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- Mediante Acta de Reunión de Socios N° 19, de fecha 08/08/2.025, la totalidad de los socios de la firma "EL PINAR S.R.L.", han resuelto Designar como Gerente a la Señora LAURA VIVIANA GARAY, CUIT 27-21302154-6, D.N.I. N° 21.302.154, con domicilio en Coronda N° 2.556 de la Ciudad de Oberá, Misiones, quien aceptó en la misma Acta el cargo al cual fuera designada.- Laura Viviana Garay. Gerente.-

PP133777 \$2.000,00 V16544

---

#### S Y S CAFÉS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento público de fecha 08 de Enero del 2.026 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "S Y S CAFÉS S.R.L.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en Oberá, Misiones.

SOCIOS: STEFAN, ALEXIS ALFREDO, D.N.I. N° 28.354.073, CUIT N° 20-28354073-2, de nacionalidad argentina, nacido el 01/08/1.980, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Labandoczka Silvia Mariana, con domicilio en la calle Avda. Ladislao Sarley 244, 25 de Mayo, Misiones; SCHIAVI, ROLANDO CARLOS, D.N.I. N° 23.168.571, CUIT N° 20-23168571-6, de nacionalidad argentina, nacido el 18/01/1.973, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Del Rio María Jimena.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y pro-

ductos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Logística y Distribución: Fletes y traslados de mercadería, interior y exterior del País y países limítrofes. Otras: Sin perjuicio de lo expuesto, la sociedad podrá realizar toda clase de actividad industrial, comercial y/o de servicios en la medida que los socios reputen conveniente para la firma, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar del objeto social y no se oponga a las previsiones del Art. 953° del Código Civil. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Millones (\$ 20.000.000) representado por veinte millones (20.000.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo los socios RESUELVEN: A) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital se suscribe de la siguiente manera: Suscribe en este acto veinte millones (20.000.000) cuotas sociales del valor nominal Pesos Uno cada una; 1.- STEFAN ALEXIS ALFREDO que representa 90% del capital, (18.000.000) cuotas sociales, la suma de Dieciocho Millones (\$ 18.000.000); y 2.- SCHAVI ROLANDO CARLOS que representa 10% del capital, (2.000.000) cuotas sociales la suma de Dos Millones (\$ 2.000.000) cuotas sociales del valor nominal Pesos Uno cada una. Los socios entregan en este acto la cantidad Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) que recibe de conformidad el DEPOSITARIO JUDICIAL correspondientes al (25%) VEINTICINCO por ciento del capital social aportado en este acto.

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Artículo 375° del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994. En garantía de sus funciones, de conformidad con el Artículo 157° de la Ley General de Sociedades, los Gerentes depositarán bonos, títulos públicos, sumas en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, siendo este costo soportado por los gerentes y no pudiendo ser inferior la citada garantía a lo establecido por la normativa vigente. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, finanzas o negocios ajenos al giro social, el Gerente que así lo hiciera, será responsable ante la sociedad y responderá con todos sus bienes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de el o los Socios Gerentes, precedida de la denominación social.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- Vallena Sergio Raúl. Contador.-

PP133787 \$17.750,00 V16544

#### AGUAS MISIONERAS SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO DE AGUAS MISIONERAS S.A.- Mediante Acta Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 05 de Enero del 2.026 los Accionistas resolvieron Designar las autoridades por el período de 3 años, quedando establecido de la siguiente manera: Presidente CORRALES HERNÁN D.N.I. N° 26.623.599, Vice-presidente: ÁNGEL ISMAEL VALLEJOS LARREA D.N.I. N° 32.854.023, Directores Titulares: HERNÁN CORRALES D.N.I. N° 26.623.599, ÁNGEL ISMAEL VALLEJOS LARREA D.N.I. N° 32.854.023, VANESA ELIZABET CABRERA D.N.I. N° 30.935.317, MARÍA VERÓNICA BENÍTEZ D.N.I. N° 30.959.260, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en calle Tucumán N° 1.468 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones.- Hernán Corrales. Presidente.-

PP133791 \$2.500,00 V16544

#### BIO BIENESTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial, que en los autos "BIO BIENESTAR S.A.S. S/ INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CAPITAL SOCIAL", la sociedad BIO BIENESTAR S.A.S., con domicilio legal en la Ciudad de Oberá, Departamento Oberá, Provincia de Misiones, ha resuelto mediante instrumento privado de fecha 15 de Noviembre de 2.024, modificar el Artículo Cuarto de su Acta

Constitutiva, conforme observación formulada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público en Expediente N° 2173/2023, de fecha 30/10/2023. En consecuencia, el capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social ha sido suscrito e integrado en un cien por ciento (100%) en dinero en efectivo por los Socios CARLOS LUIS BORGOGNO, D.N.I. 20.454.682, CUIT 20-20454682-8, y SANDRA FABIOLA EUGENIA FERREIRA, D.N.I. 21.301.091, CUIT 27-21301091-9, quienes suscriben cinco mil (5.000) acciones cada uno. Se ratifican las restantes cláusulas del Estatuto Social que no han sido modificadas.- Carlos L. Borgogno. Administrador.-

PP133808 \$5.500,00 V16544

## EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 8962/2.019 MONZÓN MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. STRECK GUSTAVO ARNILDO, D.N.I. N° 38.380.641, actualmente con 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación empleado de carnicería, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 18 de Septiembre de 1.994, hijo de Streck Erno (V) y de Macero Mirta (V), domiciliado en Casa 12, Mz. 8, calle 156 y 151, Barrio Nuevo Amanecer, Itaembé Miní de la Ciudad de Posadas, con instrucción secundaria incompleta, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2.019 MONZÓN MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZON MARIO GABRIEL, D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (artículo 162° y 173° Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL, D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER, D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO, D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas,

Misiones, 05 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 8962/2.019 MONZÓN MARIO GABRIEL, PIRIZ FERNANDO DANIEL, TORRES ALEXIS JAVIER Y STRECK GUSTAVO ARNILDO S/ HURTO Y ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MONZÓN MARIO GABRIEL, D.N.I. N° 36.410.773, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO y ESTELIONATO (Artículo 162° y 173° Inciso 9 del CPA), PIRIZ FERNANDO DANIEL, D.N.I. N° 38.381.728, TORRES ALEXIS JAVIER, D.N.I. N° 42.205.449, STRECK GUSTAVO ARNILDO, D.N.I. N° 38.380.641 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.- SC21936 E16540 V16544

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 6989/2.017 caratulado BOBADILLA JUAN RAMÓN S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a BOBADILLA JUAN CARLOS que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 12 de Febrero de 2.026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BOBADILLA JUAN CARLOS en la presente causa N° 6989/2.017 Caratulada: “BOBADILLA JUAN RAMÓN S/ ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia, SOBRESEERLO del deli-

to de "ROBO" (Art. 164° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "12 de Febrero de 2.026.-...OFÍCIESE".- Dra. Leiva Marcela Alejandra. Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-  
SC21939 E16541 V16545

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PROVINCIA DE MISIONES. El Jefe del Departamento de Sumarios Ambientales, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 1.538, 1° Piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha ordenado la notificación de lo que transcribo en sus partes pertinentes, dice: "REF.: EXPTE. N° 9900-07/2.025 -SUMARIO N° 03/2025- POSADAS. Atento al estado de las actuaciones y la normativa administrativa y ambiental aplicable y, considerando que no consta notificación al titular del inmueble Señor SCHUH MANOLO ALBERTO (CUIT N° 20-35328244-2) y ante la imposibilidad de ser notificado en el domicilio declarado (Lote 48, Sección XXII, Col. Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Provincia de Misiones); NOTIFÍQUESE mediante Boletín Oficial; 1°) Por ante este Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 1.538 de la Ciudad de Posadas, se han iniciado las actuaciones administrativas caratuladas: "PRESUNTA INFRACCIÓN CAMBIO USO DE SUELO SIN AUTORIZACIÓN ACTA S/N° 01/11/24-SUMARIO N° 03/25"; registro de este Departamento Sumarios Ambientales, en relación a la presunta comisión de la infracción consistente en: "Cambio Uso de Suelo" por parte del Señor JOHANM ANTONIO, D.N.I. N° 26.986.870, en la Localidad de San Vicente, en fecha 01/11/2.024, motivo por el cual se labró el Acta de Constatación, hecho que infringiría, prima facie, Art. 25° Inc. b) de la Ley XVI-N° 105; 2°) Por lo antes expuesto, deberá comparecer ante este Departamento personalmente o por intermedio de representante, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de notificado la presente, a fin de tomar vista de los obrados para poder así ejercer sus derechos de defensa dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la toma de vista efectiva; todo ello de conformidad a las disposiciones de la Ley I-N° 89 de Procedimiento Administrativo y demás normativa aplicable; 3°) Para el caso de comparecer a estar a derecho mediante la intervención de un representante, éste último deberá acreditar previa-

mente la representación invocada con una copia certificada -por escribano o por Juez de Paz- del instrumento legal vigente que lo faculte, la cual será debidamente agregada al presente y a todo efecto legal; 4°) Deberán constituir domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Posadas, a todo efecto legal y bajo el apercibimiento de la Ley I-N° 89, así como también, facilitar todo otro dato de contacto que estime corresponder; y 5°) Vencidos los plazos aquí otorgados sin que se tome vista de las actuaciones o se presente el correspondiente descargo, se tendrá por decaído el derecho dejado de usar y las actuaciones continuarán el correspondiente trámite sumarial según su estado". Publíquese por tres (3) días consecutivos. Dr. Chas Matias David. Jefe Dpto. Sumarios.-

SC21943 E16542 V16544

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Mariela Elisabeth Masetto, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 122683/2.025 NÚÑEZ MARCOS JORGE S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, NÚÑEZ MARCOS JORGE, Documento N° 13.281.579, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Mnes. 18 de Febrero de 2.026. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP133744 \$10.500,00 E16542 V16544

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaria N° 2, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de EDUARDO ROMERO D.N.I. N° 7.730.929, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 172880/2024 ROMERO EDUARDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Febrero de 2.026. Olijnik María Belén. Secretaria.-

PP133747 \$9.750,00 E16542 V16544

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 1, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAY AZAR (D.N.I. N° 1.129.175) para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: “EXPTE. N° 83222/2025 - AZAR MAY S/ SUCESORIO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 02 de Enero de 2.026. Dr. Aníbal David Fronciani. Secretario.-

PP133748 \$7.500,00 E16544 V16544

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Mariela Elisabeth Masetto, sito en las calles Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, de esta Ciudad de Oberá, en autos caratulados: “EXPTE. N° 143971/2022 TORRES CARLOS ANÍBAL S/ SUCESORIO”, CITA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante CARLOS ANÍBAL TORRES D.N.I. N° 16.099.538, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 10 de Febrero de 2.026. Dra. Mariela Elizabeth Masetto. Secretaria.-

PP133752 \$11.250,00 E16542 V16544

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 45214/2025 FERNÁNDEZ NESTOR JAVIER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ NÉSTOR JAVIER D.N.I. 17.766.538, mediante edicto que será publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación. Puerto Iguazú, Misiones 03 de Febrero de 2.026. Dr. Gonzalo Alberto Balatorre. Secretario.-

PP133753 \$7.500,00 E16542 V16544

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 84615/2.020 ROJAS

YONATHAN LEONARDO S/ ENCUBRIMIENTO Y OTRO S/ HURTO CALIFICADO Y ESTAFA”, NOTIFICA por este medio, que en fecha 05 de Febrero del año 2.026 se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA, Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP) respecto al imputado ROJAS JONATHAN LEONARDO, nacionalidad argentina, 31 años de edad, con instrucción primaria completa, sabe leer, escribir y firmar, estado civil soltero, ocupación albañil, D.N.I. N° 37.590.724, nacido el día 13 de Enero de 1.994, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en B° Miguel Lanús, sector B, calle Cabo Primero Cuenca entre Isla Soledad, Casa 45, tercer pasillo de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, teléfono de contacto 3764-852548, hijo de Rojas Juan Pablo (f) y Adelina Inocencia Machado (v), por el delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277° Inc. c) del CPA). Para mayor recaudo le transcribo la resolución en sus partes pertinentes: “Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: ...1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 84615/2.020 ROJAS YONATHAN LEONARDO S/ ENCUBRIMIENTO Y OTRO S/ HURTO CALIFICADO Y ESTAFA”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos ROJAS JONATHAN LEONARDO, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.590.724, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ENCUBRIMIENTO (Artículo 277° Inc. c) del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 346°, 347°, 348° Inc. “d” y ccdtes. del CPP). Notifíquese. Oficiése...”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21944 E16543 V16547

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 80906/2.016 caratulado MONTORFANO ENRIQUE Y OTROS S/ USURPACIÓN”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a PABLO ROMÁN, D.N.I. N° 16.338.982, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 18 de Febrero del 2.026. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECRETAR extinguida la Acción Penal con respecto a ROMÁN PABLO, D.N.I. N° 16.338.982, en la presente causa: “MONTORFANO ENRIQUE Y OTROS S/ USURPACIÓN” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primer Circunscripción Judicial, (causa de

origen EXPTE. N° 80906/2.016 caratulado MONTORFANO ENRIQUE Y OTROS S/ USURPACIÓN, registro del Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de USURPACIÓN, Art. 181° del CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. d del CPP y Art. 76° Ter. párrafo 4° del C.P.A. -probation- sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado ROMÁN PABLO, D.N.I. N° 16.338.982, de filiación personal en autos, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 18 de Febrero del 2.026.- ...Notifíquese mediante Boletín Oficial la presente resolución”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21945 E16543 V16545

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 63879/2.018 ANTIPAN GUSTAVO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 20 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal de la presente causa por PRESCRIPCIÓN y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ANTIPAN GUSTAVO ya filiado en la presente Causa N° 63879/2.018 por el delito de ROBO en grado de Tentativa Art. 164° en función al Art. 42° del Código Penal Argentino, por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM.- II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre ANTIPAN GUSTAVO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía, Sección Departamento Judicial en fecha 26/05/2.025, Oficio N° 29079109.- III) LÍBRESE Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web [www.boletin.misiones.gov.ar](http://www.boletin.misiones.gov.ar), link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Regístrese Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Gonzalo Bordón Pablos. Secretario.-

SC21946 E16543 V16547

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Po-

sadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 75975/2.022 SUAREZ MIGUEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, COMUNICA que en fecha 19 de Febrero de 2.026 se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA, Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP) respecto al imputado SUAREZ MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 30.430.862, edad 52, nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento 18 de Agosto 1.972, en Río de Janeiro, Brasil, Fabela 47, domicilio Barrio San Jorge, Mz. 2, Casa, ocupación changarín, N° de PRONTUARIO: 160.474 “G”, por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Artículo 164° en función del Art. 42° del CPA). Para mayor recaudo le transcribo la resolución en sus partes pertinentes: “Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2.026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente EXPEDIENTE N° 75975/2.022 caratulado: “75975/2022 SUAREZ MIGUEL ÁNGEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de SUAREZ MIGUEL ÁNGEL (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP), en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Artículo 162° en función del Art. 42° del CPA). Notifíquese. Oficiése”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21947 E16543 V16547

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Dos, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por quince (15) días a los herederos de REINALDO ANDRADE, D.N.I. N° 29.612.334, para que lo acrediten y comparezcan a tomar la Intervención que le corresponda en los autos caratulados: “EXPTE. N° 3.925 AÑO 2.009 LUDWING ARSENIANO Y OTROS C/ ANDRADE REINALDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL”, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 344° Ley XII N° 27). Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y diarios El Territorio y/o Primera Edición y/o La Calle. Oberá, Misiones, 18 de Febrero de 2.026. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP133758 \$7.000,00 E16543 V16544

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo, a cargo del Dr. Silvio R. Arlettaz, Secretaría Uno a cargo Dra.

Daiana V. Espachuk, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de FERREYRA DÍAZ GUALTERIO, D.N.I. N° 7.543.906 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados “EXPTE. N° 171284/2.025 FERREYRA DÍAZ GUALTERIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” tramitado ante la Secretaría N° 1. Publíquese por tres días. Dos de Mayo, Misiones, 18 de Febrero de 2.026. Dra. Daiana Valeria Espachuk, Secretaria.-

PP133761 \$7.500,00 E16543 V16545

EDICTO: El Juzgado de Paz de Itaembé Miní, Posadas, sito en Av. 147 S/N° de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO DEMETRIO MEDINA, D.N.I. N° 17.962.564, “EXPTE. N° 157210/2024 MEDINA DEMETRIO ANTONIO S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (3) días en diario local y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 18 de febrero de 2.026. Dra. Luciana María Martínez. Secretaria.-

PP133764 \$7.500,00 E16543 V16545

EDICTO: El Juzgado de Paz de Bernardo de Irigoyen, Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Del Libertador N° 171, a cargo del Dr. Otto Alfredo Moschner, Secretaría Única, en “EXPTE. N° 145253/2025 LUGO FELICIANO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. LUGO FELICIANO D.N.I. N° 22.340.801 a estar a derecho. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. Bernardo de Irigoyen, Misiones, 13 de Febrero de 2.025. Dr. Otto Alfredo Moschner, Juez.-

PP133765 \$7.500,00 E16543 V16545

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Olsson Emilio César, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Ciudad de Oberá, en autos “EXPTE. N°151384/2025 KRIEGER ROQUE PAULO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, KRIEGER ROQUE PAULO D.N.I. N° 17.484.584, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el diario del lugar y por tres (3) días en el Boletín Oficial. Oberá, Misiones, 23 de Febrero de 2.026. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP133767 \$9.750,00 E16543 V16545

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 139325/2.025 PUCHETA RAMÓN ARTURO Y PALATYNSKI BOGDANA JULIA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de RAMÓN ARTURO PUCHETA D.N.I. N° 7.544.070 y BOGDANA JULIA PALATYNSKI D.N.I. N° 3.922.340 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2.026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP133768 \$8.250,00 E16543 V16545

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 88482/2.020 DA SILVA LUIS FERNANDO S/ AMENAZAS AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA, ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN DESPOBLADO Y ABIGEATO, TRES HECHOS EN CONCURSO, KOSTIUK CARLOS OSCAR Y HUMENIUK JONATHAN ARIEL S/ COAUTORES DE LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN DESPOBLADO Y ABIGEATO, DOS HECHOS EN CONCURSO”, NOTIFICA, por el término de cinco días, lo siguiente: “Posadas, Misiones, 23 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESIEMIENTO de DA SILVA LUIS FERNANDO respecto del delito de Resistencia a la autoridad, previsto y reprimido en el Artículo 239° del Código Penal, que se le hubiera atribuido, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 344°, Inciso ‘d’, del Código Procesal Penal.- 2) DICTAR el SOBRESIEMIENTO de DA SILVA LUIS FERNANDO, KOSTIUK CARLOS OSCAR y HUMENIUK JONATHAN ARIEL, respecto del delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil, previsto y reprimido por el Artículo 189° bis, Inciso 2, párrafo primero del Código Penal Argentino, por haber operado la prescripción de la acción penal, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 59° Inciso 3, 62° Inciso 2 y 67° sexto párrafo inciso “b” del Código Penal Argentino, y el Artículo 344° Inciso “d” del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 23 de Febrero del 2.026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC21949 E16544 V16548

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI-N° 7, que la Agrupación Política Denominada “FUERZA NUEVA”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el 8 de Agosto de 2.025; que tramita por ante este Tribunal su Inscripción como Partido Provincial en autos “EXPTE. N° 38/2025: PARTIDO ALGO NUEVO S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Art. 22°, Ley XI-N° 7). Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Prosecretario.-

SC21950 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, sito en la calle Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante CZACHURSKI ENRIQUE, D.N.I. N° 7.553.919, en autos “EXPTE. N° 365/2005 CZACHURSKI ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 18 de febrero de 2.026. Dra. María Gisella Cristanchi. Secretaria.-

PP133778 \$8.250,00 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 76528/2025 KNAPPE JOSÉ ÍTALO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. KNAPPE JOSÉ ÍTALO, D.N.I. N° 20.377.876, a estar a derecho. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 18 de Febrero de 2.026. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP133781 \$9.000,00 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez de la Primera

Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco días a herederos y/o sucesores de: EDDA LIDIA MAYOL, Matrícula N° 1.071.756; JORGE ANÍBAL MAYOL, D.N.I. N° 7.466.902; ALEJANDRO LUIS MAYOL, D.N.I. N° 18.146.041; JORGE ALBERTO MAYOL, D.N.I. N° 13.897.439; JOSÉ EDUARDO MAYOL, D.N.I. N° 16.568.530; RAMÓN MARCELO MAYOL, D.N.I. N° 14.469.591 y/o quien se considere con derecho, respecto del inmueble individualizado como: Lote N° 11, Manzana “N”, Chacra 117, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión como “Finca 8.942, Mitad Oeste de la Chacra 117 del Municipio de Posadas, inscripto al Tomo 36, Foja 232”, con plano de mensura N° 2.670 protocolizado al Tomo 96, Foja 27 donde se ubica el Lote 11, Manzana “N”, Chacra 117; Partida Inmobiliaria N° 22.638; con Nomenclatura Catastral: Depto. 04 - Mun. 59 - Secc. 016 - Chac. 0117 - Manz. 0009 - Parc. 0011 descripción según plano: Depto. Capital- Mun. Posadas- Cdad. Posadas- Chacra 117- Manzana “N”- Lote 11; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que los represente, en “EXPTE. N° 185823/2025 FERREIRA MARCELO ARIEL C/ MAYOL CARLOS ALBERTO Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese edicto por el término de dos (2) días. Posadas, Misiones, 19 de Diciembre de 2.025. Dra. Kimey Namin Aiassa, Secretaria.-

PP133782 \$12.000,00 E16544 V16545

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Fátima, a cargo de la Dra. Verónica A.N. Aranda, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fabio I. Ortigoza, situado en calle Pueblos Guaraníes y calle Nuestra Señora de Acaraguá de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos “EXPTE. N° 39029/2025 VERA MARÍA FELICITA S/ SUCESORIO AB-INTESTATO (SEC. N° 1)”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de la Sra. VERA, MARÍA FELICITA D.N.I. N° 18.683.496. Publíquese por él término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Dr. Ortigoza Fabio Ismael. Secretario.-

PP133783 \$9.000,00 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 2, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, sito en calle Ralf Haupt N° 1.332, Oberá, Misiones, en “EXPTE. 90814/2.025 TABORDA ATANACIO S/ SUCESORIO”, EMPLAZA

a herederos y acreedores del causante TABORDA ATANACIO D.N.I. N° 8.543.623, para que dentro de treinta (30) días comparezca a tomar intervención que por derecho les pudiera corresponder sobre los bienes dejados por el causante (Art. 2.340°, 2° Párrafo del Código Civil y Comercial y 727° del CPCCFyVF). Publíquese por un (1) día en el diario del lugar y por solo un (1) día en el Boletín Oficial. Oberá, Mnes., 13 de Febrero del 2.026. Dra. María Nelly Ferber. Juez.-

PP133785 \$2.750,00 V16544

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría Única, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° piso de esta Ciudad de Oberá, Misiones, en autos “EXPTE. N° 154748/2.025 BORJA JOHANA PAULA C/ SILVEIRA MARCOS RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, NOTIFICA por este medio al Sr. SILVEIRA MARCOS RENÉ D.N.I. N° 42.715.793, con último domicilio conocido en Peón Rural, Dpto./ Casa 30, Campo Ramón, Misiones; para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que por derecho le corresponde, por si o por apoderado y constituya domicilio procesal dentro del radio de notificaciones dentro de los cinco (5) días posteriores a la publicación del presente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación. Oberá, Misiones, 11 de Febrero del 2.026. Yanina Estela Rul. Secretaria.-

PP133788 \$8.000,00 E16544 V16545

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Juez a cargo: Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. MÓNICA PATRICIA LEDERHOS, D.N.I. N° 16.796.042, a comparecer en autos caratulados “EXPTE. N° 150344/2.025 LEDERHOS MÓNICA PATRICIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (01) día en el Boletín Oficial, y por tres (03) días en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Febrero de 2.026. Dra. Nercolini Mabel Lucía. Juez.-

PP133789 \$2.500,00 V16544

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín esq. Juan XXIII, PB, de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en “EXPTE. N° 180757/2.025 KNASEL NORBERTO SAMUEL S/ SUCESIÓN AB-

INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. KNASEL NORBERTO SAMUEL, D.N.I. N° 26.017.677, a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. San Vicente, Misiones, de 18 de Febrero de 2.026. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP133790 \$9.000,00 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, sito en la Avenida Santa Catalina 1.735, de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. FERNANDO GAUTO D.N.I. N° 4.507.936 y ELSA MARINA LEGUIZA D.N.I. N° 2.328.823 a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE N° 324/2.004 GAUTO FERNANDO Y LEGUIZA ELSA MARINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días en diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 20 de Febrero de 2.026. Godoy Arigossi Roberto Daniel. Secretario.-

PP133793 \$9.000,00 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 165899/2.019 MARTÍNEZ FERMÍN HUGO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MARTÍNEZ FERMÍN HUGO, D.N.I. N° 12.624.253 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 22 de Diciembre de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP133795 \$7.500,00 E16544 V16546

EDICTO: El Juzgado de Paz Provincial Civil y Comercial, Ciudad San Ignacio, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, sito en la calle San Martín N° 1.050, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don LUIS MELITON GAUTO, D.N.I. N° 7.545.307 y JUANA CASIMIRA SUAREZ D.N.I. N° 1.738.288 en autos: “EXPTE. N° 123.966/2.025 GAUTO LUIS MELITON Y SUAREZ JUANA CASIMIRA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de Circulación Provincial. San Ignacio, Misiones, 20 de Febrero de 2.026. Luisina G. Salvador. Secretaria.-

PP133784 \$7.500,00 E16544 V16546

## CONVOCATORIAS

### GOL SOCIEDAD ANÓNIMA

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

#### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y en concordancia con la Ley General de Sociedades, CONVÓCASE a los Señores Accionistas de Gol S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de Marzo de 2.026, a las 17:00 horas, en Kennedy N° 242, Km. 9 de la Ciudad de Eldorado, Misiones, en Primera Convocatoria, y, en caso de no reunirse el quórum legal, en Segunda Convocatoria el mismo día 17 de Marzo de 2.026, a las 18 horas, en el mismo lugar para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y, en su caso, autorización para la venta de cincuenta y siete (57) acciones actualmente disponibles en cartera social.
- 3) Autorización al Directorio para la ejecución de lo resuelto.-

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los plazos y condiciones previstos en el Estatuto y la Ley.-  
LUCAS RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP133766 \$23.750,00 E16542 V16546

### ASOCIACIÓN SUIZA ELDORADO

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Suiza Eldorado CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.026 a las 9:00hs. en su sede social sita en calle Santiago 2.629, Km. 10, Eldorado, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora integrada por 3 Asambleístas.
- 3) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 5) Lectura, consideración y/o Aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 6) Elección de integrantes de Comisión Directiva.
- 7) Consideración y fijación del valor de la cuota social para el nuevo ejercicio.-

ERNESTO CARLOS ZÜRCHER. Presidente.-

PP133756 \$7.500,00 E16543 V16544

### ASOCIACIÓN CIVIL

#### IGLESIA UNIÓN MISIONERA

#### NEOTESTAMENTARIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

ACTA 132.- En Garupá a los 22 días del mes de Febrero de 2.026, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil de la Iglesia Unión Misionera Neotestamentaria A-2077, en su sede social, siendo las 11:00hs. El presidente da inicio la reunión y manifiesta la convocatoria a Asamblea que dice: CONVÓQUESE a Asamblea General Ordinaria a los Señores Socios de la Asoc. Civil Iglesia Unión Misionera Neotestamentaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 2.026 a las 18:00hs., en su sede social para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratamiento, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
  - 2) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
  - 3) Elección de 2 miembros socios para firmar el Acta junto al nuevo Presidente y Secretario/a.
- Sin más temas, la reunión finaliza a las 11:30hs.-  
HÉCTOR ELÍAS SUÁREZ. Presidente.-

PP133757 \$9.000,00 E16543 V16544

### ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO TEOLÓGICO

#### BAUTISTA DE MISIONES

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

ACTA 157.- La Comisión Directiva CONVOCA a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Marzo de 2.026, a las 16:00hs., en su sede de Beato Roque González N° 2.049 de Oberá, Misiones. Se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2) Consideración y aprobación del Ejercicio Contable del año 2.025. Cuadro de Gastos y Recursos: Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor del Ejercicio.
- 3) Elección de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador.

4) Cuota social. Actualización.-  
HUGO EICHEL. Presidente.-  
PP133760 \$6.000,00 E16543 V16544

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO HORIZONTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Nuevo Horizonte, Pers. Jur. A-1917, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo del 2.026 a las 19:00hs. en la sede social sito en Av. 17 de Agosto 2.305 (domicilio legal) de Posadas, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuenta correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2.025.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento a su mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios 17:00 a 19:00hs. el padrón de socios con derechos y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

CLAUDIA E. LAGARDO. Presidente.-

PP133770 \$9.500,00 E16543 V16544

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE COLORES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Amigos de Colores", Personería Jurídica A-4732, CONVOCA a los asociados habilitados a sufragar con sus cuotas societarias al día, sin perjuicio de la libre concurrencia de los demás socios, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 21 de Marzo de 2.026 a las 08:00hs. en la sede social, sito en Avenida Comandante Rosales N° 2.404, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Ratificar o rectificar la propuesta de la Comisión Directiva de modificar el Artículo 15° del Estatuto (relacionado a la renovación de los miembros de la Comisión Directiva).-

La Asamblea se llevará a cabo, sea cual fuere el número de socios concurrentes, pasados los 30 minutos de la hora de convocatoria.-

HEDGAR ROBERTO FLEITAS. Presidente.-

PP133771 \$7.000,00 E16543 V16544

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

DE MISIONES

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Misiones (Ley I-N° 99) CONVOCA a sus matriculados con bimestre pago 2.025/5 a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 2.026 a las 09:30hs., en la sede del INTA de la Ciudad de Oberá, sito en Av. Sarmiento N° 1.074, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Matriculados para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales (Art. 29° Ley I-N° 99).
- 3) Consideración de la Memoria, el Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2.024.-

Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de matriculados presentes (Art. 31° Ley I-N° 99).-

Ing. Agr. MARIO ENRIQUE ALSINA. Presidente.-

PP133772 \$9.000,00 E16543 V16544

ASOCIACIÓN CIVIL DE FÚTBOL

DE VETERANOS Y SUPER VETERANOS

DE ARISTÓBULO DEL VALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales y las leyes vigentes, la Comisión Directiva, de la Asociación Civil de Fútbol de Veteranos y Super Veteranos de Aristóbulo del Valle, Personería Jurídica N° A-4245; CONVOCA a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de Marzo de 2.026, a las 19:30hs. en el Salón CIC de Av. Paraguay y Errecaborde, en la Localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros y Notas Anexas, del Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de Noviembre de 2.025.
- 3) Autorización a la Comisión Directiva para establecer y firmar acuerdos de trabajo conjunto con otras institu-

ciones, tal como lo indica el Art. 2º, punto f del Estatuto Social.-

Del Estatuto Social: ART. N° 32: “Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto”.-

GUILLERMO F. PRETTO. Presidente.-

PP133773 \$11.000,00 E16543 V16544

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS

PRIVADOS ALTO URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados “Alto Uruguay” CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Artículo 28º de nuestro Estatuto Social, para el día viernes 13 de Marzo de 2.026 a las 19:30 horas para el Primer Llamado y a las 20:00 horas para el Segundo (Art. 31º del Estatuto), a realizarse en la sede de la Asociación sito en calle Rivadavia N° 877 de Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos Asociados Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
- 3) Considerar, aprobar modificar la Memoria, Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta.-

La documentación mencionada en el Punto 3 del Orden del Día, juntamente con el padrón de asociados en condiciones de votar se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Asociación, a partir del día lunes 02 de Marzo de 2.026.-

Dr. VANNI MIGUEL ÁNGEL. Presidente.-

PP133779 \$11.000,00 E16543 V16544

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE CORPUS CHRISTI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Bomberos Voluntarios de Corpus Christi, Personería Jurídica A-5303, con fecha de cierre de Ejercicio al 31 de Diciembre de 2.025, a celebrarse el día viernes 20 de Marzo de 2.026 a las 20:00hs., en Av. Li-

bertad S/Nº, Manzana 56, Corpus Christi, Departamento San Ignacio, Misiones, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 3 cerrado al 31 de Diciembre del 2.025. Informe de los Revisores de Cuentas.
- 4) Consideración y resolución sobre la capitalización total o parcial de los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores y la constitución de la Reserva Legal, en los términos del estatuto social y la normativa vigente.
- 5) Aumento de cuota social.-

Pasada la hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente.-

JULIO MARKIEWICZ. Presidente.-

PP133780 \$11.000,00 E16544 V16545

ASOCIACIÓN CIVIL

TRABAJADORES DE DANZA DE MISIONES

ATDaM

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil ATDaM Asoc. Trabajadores de Danza de Misiones con Personería Jurídica N° A-4413, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de Marzo de 2.026 a las 20:00 en su sede sita en Av. Almafuerde 4.567 de la Ciudad de Posadas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el Acta.
- 2) Designación de un socio para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con la Presidente.
- 3) Análisis y aprobación del Balance e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Balance de Liquidación Final correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 (con fecha de cierre 31 de Diciembre del 2.025) para la disolución de la entidad.
- 4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización.-

Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: atdamisiones@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Así mismo, se informa que será obligatorio para la asistencia portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por la Presidente de la Asamblea.

NOTA: Transcurrida una hora de la convocada, la Asam-

blea sesionará con los asociados que se encuentren presentes.-

MARÍA MACARENA BRODA IBARRA. Secretaria.-  
PP133792 \$11.500,00 E16544 V16545

### CLUB DE PESCA Y NÁUTICA PIRA PYTÁ

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### C O N V O C A T O R I A

El Club de Pesca y Náutica Pira Pytá, Personería Jurídica N° A-36, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día martes 17 de Marzo de 2.026 a las 20:00hs. en la sede social de la Chacra 182 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para suscribir el Acta.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos del año 2.025. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Fijación anual del número de socios Vitalicios que se admitirán en la Institución, de conformidad al Art. 14° del Estatuto.
- 5) Integración de la Junta Electoral. (Art. 71° del Estatuto).
- 6) Renovación de la Comisión Directiva por finalización de mandato debiéndose pasar a la elección de: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes.
- 7) Elección de Una Subcomisión de Pesca y Lanzamiento integrada por tres Miembros Titulares y tres Suplentes, Una Subcomisión de Actividades Náuticas, integrada por cinco Miembros Titulares y tres Suplentes, Una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por dos Miembros Titulares y dos Suplentes, y Un Tribunal de Disciplina integrado por tres Titulares y dos Suplentes.
- 8) Proclamación de Electos.-

ART. 52°: Las Asambleas para sesionar requieren un quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, no obstante, a ello, transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se sesionará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes y cualquiera sea el tema a tratar.

ART. 53°: La Asamblea será constituida con todos los socios "Activos", "Activos Familiares" y "Vitalicios" que a la fecha de su realización estén habilitados según este Estatuto para participar con voz y voto en las mismas y se encuentren al día con Tesorería. Se entenderá que el socio está al día con Tesorería cuando no adeuda ninguna contribución especial o extraordinaria y tenga paga la última cuota social que se encuentre al cobro.

ART. 70°: A los fines de la elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Subcomisiones de Pesca y Lanzamiento y de Actividades Náuticas, la Comisión Directiva oficializará las listas que deberán ser presentadas con veinte (20) días de antelación al fijado para la Asamblea. Las listas deberán incluir candidatos para la totalidad de los cargos a cubrir en la Comisión Directiva, Tribunal de Disciplina y las Subcomisiones mencionadas y los de un Miembro Titular y uno Suplente solamente, para la Comisión Revisora de Cuentas. Además, deberá contener: a) Una denominación que la identifique. b) El nombre de los candidatos y el cargo para el que se los postula. Quienes soliciten la oficialización de una lista deben designar a un socio como apoderado indicando su nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde serán válidas cualquier notificación que se le realice. La Comisión Directiva deberá expedirse sobre la oficialización dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de vencido el plazo para la presentación de las listas. Si alguna de las listas presentadas a oficializar contuviere la nominación de asociados que no estén en condiciones a ser electos de acuerdo con este Estatuto, Comisión Directiva así se lo hará saber al o los apoderados quienes deberán concurrir obligatoriamente a notificarse en la primera reunión de la misma posterior al vencimiento de término mencionado. Las observaciones deberán ser subsanadas dentro del plazo perentorio de tres (3) días, vencidos los cuales se denegará la oficialización. Cumplidos estos trámites la Comisión Directiva deberá proceder de inmediato a dar a publicidad la nómina completa de las listas oficializadas. La elección se hará por lista completa no siendo válidas las tachaduras o sustituciones de candidatos.-

OSCAR ATANASIO BOSSI. Presidente.-

PP133794 \$32.000,00 E16544 V16545

### CONGREGACIÓN EVANGÉLICA

#### DEL ALTO URUGUAY

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento con el Artículo 28° de los Estatutos Sociales de la Congregación Evangélica del Alto Uruguay, la Comisión Directiva CONVOCA a los miembros inscriptos y en condiciones estatutarias a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 22 de Marzo del 2.026 a partir de las 08:00 horas en su sede central sito en Av. San Martín S/N° de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Devocional de apertura.
- 2) Designar a dos miembros asambleístas para que junta-

mente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea, en nombre y representación de ella.

3) Designar una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres Miembros Asambleístas para que realicen el Escrutinio.

4) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del 42° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.

5) Consideración, modificación y/o aprobación del aporte por membresía.

6) Elección de un Presidente, en reemplazo del Señor Fischer Héctor por terminación de mandato.

7) Elección de 5 (cinco) Miembros Titulares, en reemplazo de los Sres./Sras.: Bunkowski Norma, Antúnez Mirian Luciana, Hubner Luis Oscar, Wentz Luis, Costa Luis Eduardo, por terminación de sus respectivos mandatos.

8) Elección de 3 (tres) Miembros Suplentes en reemplazo de los Sres./Sras. Schulz Yonatan Pablo, Bodestein Nélide y Muller Alicia Úrsula, por terminación de sus respectivos mandatos.

9) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo de los Señores Pagel Arno y Durks Héctor Rubén, por terminación de sus respectivos mandatos.

10) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes en reemplazo de las Señoras Mittelstad Griselda y Karasek Marta.-

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Artículo 31°.- Las Asambleas de miembros socios se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.-

HÉCTOR FISCHER. Presidente.-

PP133796 \$18.000,00 E16544 V16545

EL CAPRICHIO SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Marzo de 2.026 a las 10:00 horas, en 25 de Mayo S/N°, San Pedro, Misiones, para tratar:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración Documentos Art. 234°, Inc. 1, Ley 19.550, al 31 de Julio de 2.025.

2) Consideración Resultados del Ejercicio de acuerdo a propuesta según Memoria.

3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.-

ALEJANDRA MARCELA CALO. Presidente.-

PP133801 \$12.500,00 E16544 V16548